Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 050/14 de fecha 17 de junio de 2014

RESOLUCIÓN N° 050-017/14

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMÁGENES MÉDICAS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2014.

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 0615/14, de fecha 11 de junio de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 12 de junio de 2014, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 01/14 "Adquisición de Equipos de Imágenes Médicas para el Hospital Central del IPS" - Ad Referéndum Ejercicio 2014; y

CONSIDERANDO: Que, Nota Interna de fecha 08 de abril de 2013, identificada como NOT-0236-2013-0000049, el Departamento de Apoyo, Diagnóstico e Imágenes, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, elevó el pedido de "Adquisición de Equipos de Imágenes Médicas para el Hospital Central del IPS";

Que, por Nota Interna DFI/DPR/PR2/N° 698/13, de fecha 22 de octubre de 2013, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el presente llamado corresponde al Objeto de Gasto 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores" del Programa 2 "Asistencia Médica General" que a la fecha presenta Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio 2014;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 1772/13, de fecha 04 de noviembre de 2013, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que fue incluido en el PAC 2013, con el ID N° 265.351, la Licitación Pública Nacional "Adquisición de Equipos de Imágenes Médicas para el Hospital Central del IPS"- Ad Referéndum 2014;

Que, por Resolución C.A. N° 109-001/13, de fecha 26 de diciembre de 2013, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional 01/14 "Adquisición de Equipos de Imágenes Médicas para el Hospital Central del IPS"- Ad Referéndum 2014, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la Página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03;

FDO: SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 050/14 de fecha 17 de junio de 2014

RESOLUCIÓN N° 050-017/14

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 0003/14, de fecha 02 de enero de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio de los trámites de la Licitación Pública Nacional N° 01/14 "Adquisición de Equipos de Imágenes Médicas para el Hospital Central del IPS" - Ad Referéndum Ejercicio 2014;

Que, según Acta N° 018/14, de fecha 11 de abril de 2014, se procedió a la apertura de los sobres - ofertas presentados por las firmas: BIOS GROUP S.R.L., DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., ARGÓN S.R.L., IMESE S.A., JACK FACK S.R.L., CATÉTERES Y AFINES S.A., STEVEN'S S.A., LA CASA DEL MÉDICO S.A., EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C., SOLUMEDIC S.A., MAKRI S.A. e INFOTEC S.A.;

Que, por Nota de fecha 04 de junio de 2014, la Comisión Evaluadora de Ofertas, presentó su Informe Final de Evaluación, recomendando la adjudicación a las firmas SOLUMEDIC S.A. y ARGÓN S.R.L., por cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 01/14 "Adquisición de Equipos de Imágenes Médicas para el Hospital Central del IPS"- Ad Referéndum 2014, conforme al siguiente detalle:

SOLUMEDIC S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario c/ IVA	Precio total c/ IVA
1	42201718-001	Ecógrafo: Ecógrafo multipropósito doppler color modular para aplicaciones generales para el Servicio de Ecografía General Centralizada del Hospital Central del IPS	General Electric	EE.UU/China	4	169.380.000	677.520.000
2	42201718-001	Ecógrafo: Ecógrafo multipropósito doppler color portátil para aplicaciones Generales para el Servicio de Cirugía de Mínima Invasión del Hospital Central del IPS	General Electric	EE.UU/China	1	158.860.000	158.860.000
3	42201718-001	Ecografo: Ecografo multipropósito doppler color modular para aplicaciones Generales para el Servicio de Imagen Mamaria del Hospital Central del IPS	General Electric	EE.UU/China	1	169.380.000	169.380.000
Total Adjudicado: Guaraníes un mil cinco millones setecientos sesenta mil, IVA Incluido.-							**1.005.760.000**

FDO: SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 050-017/14

ARGÓN S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario c/ IVA	Precio total c/ IVA
4	42181716-001	Electrocardiógrafo	Edan	China	3	13.970.000	41.910.000
Total Adjudicado: Guaraníes cuarenta y un millones novecientos diez mil, IVA Incluido.-							**41.910.000**

Monto Total Adjudicado LPN N° 01/14: G. 1.047.670.000.- (Guaraníes un mil cuarenta y siete millones seiscientos setenta mil), IVA Incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los contratos, resultantes de la adjudicación, y notificar de la misma a las empresas adjudicadas y no adjudicadas, y la presentación de los documentos respectivos para la firma del contratos, sujeto a la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Designar a la Dirección de Apoyo y Servicios como Administradora de los Contratos.--------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas y previo informe de recepción.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y al Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/lr

FDO: SR. JOSÉ JARA ROJAS / DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ.
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.